

SELLO DE  
OFICIO



4. MRS  
AÑO 1821

Cubierta a pente, y habiendo determinado  
el Ayuntamiento con arreglo a peticion mia  
nos se llave a efecto lo que este tenia  
Arrecho, el que el Sr. Ma. Segundo Pro-  
fidente Ynterino Diego Guadalupe, se comen-  
tuyere con Asistencia mia, en las Casas del  
por Curas de la Iglesia de Santiago, Lombardo  
de Sr. Fran. y Abitacion o Casas de D. Pedro  
Juan Sarm. Comisionado Subalterno del Credito  
pp. a entrega para su transporte ala  
Hermita Copacabana los efectos ya dho., el con-  
curso que tenia tray ala Audiencia, nom-  
bro para que se encargase de ellos, y de trans-  
portarlos a Fran. Perez de Herro. de esta  
Veindad, quien acepto su cometido, con lo pro-  
tecto a que se le habia de dar testimonio  
a que lo que hiziere se entendiera lo ha-  
cia por dho. Cargo, y en efecto se fue  
entregando a los curas que fue señalando, este  
y otros a los concurrentes, que con expresion  
de los parajes donde existian, son los sig.  
De cara al Sr. Curas

Sarm. de D. Regarion con laterales = Tres Alfombras